Diputación Provincial de Toledo

De conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los Sres. Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el próximo día 9 de julio de 2015, y hora de las nueve, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, a fin de resolver los puntos a que en dicha disposición se alude, con arreglo al siguiente orden del día:

Previo.- Ratificación del carácter urgente de la presente sesión.

1.- Aprobación del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial, el día 25 de junio de 2015.
2.- Renuncia del Diputado Provincial don Juan Alfonso Ruiz Molina.
3.- Toma de posesión de la Diputada Provincial doña Elvira Manzaneque Fraile.
4.- Constitución de Grupos Políticos de esta Diputación Provincial.
5.- Dotación económica de los Grupos políticos.
6.- Propuesta de la Presidencia sobre cargos corporativos a desempeñar con dedicación exclusiva o parcial.
7.- Propuesta de la Presidencia sobre creación y composición de las Comisiones Informativas.
8.- Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de representantes de esta Corporación en todas las Instituciones en que deba estar representada.
9.- Propuesta de la Presidencia sobre puestos de trabajo a desempeñar por personal eventual.
10.- Aprobación de modificación de la base 48 a) de las de Ejecución del Presupuesto vigente.
11.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre nombramiento de Vicepresidentes.
12.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia sobre la composición y periodicidad de sesiones de la Junta de Gobierno.
13.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia confiriendo delegaciones en Sres. Diputados.
14.- Dar cuenta de Decreto de la Presidencia delegando atribuciones en la Junta de Gobierno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 7 de julio de 2015.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5647